



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN. 2005

RES.H.Nº 701-05

EXPTE.N 4.222/05

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Historia, Plan 2000, Néstor Martín González Manjón, LU.Nº 708.731, por la cual solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes responsables de las asignaturas, aconsejan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 288/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 14/06/05)

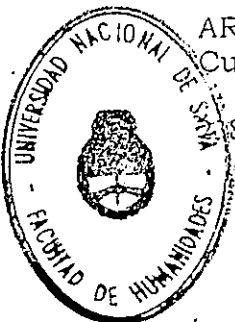
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Néstor Martín González Manjón, LU.Nº 708.731, Plan de Estudios-2000, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa., de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - PLAN 2000	CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES	NOTA	FECHA
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	FILOSOFIA	4 cuatro	30-05-88
ESPACIO Y SOCIEDAD	GEOGRAFIA ECONOMICA	9 nueve	19-10-87

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el articulo anterior, estará condicionada al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.



701-05

PROF. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.